

RESOLUCIÓN

D^a. Rosario Cordero Martín, Ilma. Sra. Presidenta de esta Excm. Diputación Provincial, con fecha 23 de junio de 2016, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Vistos los trabajos de planificación llevados a cabo por el Área de Desarrollo y Turismo Sostenible en coordinación con el territorio integrado por la comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja en colaboración con el Grupo de Acción Local ADISMONTA, que responden a los objetivos previstos por esta incorporación en relación a la Planificación Estratégica a abordar y cuyos resultados nos permiten diseñar inversiones comarcales, bajo criterios técnicos y desde el diseño de Planes de Desarrollo participados.

Visto el informe del equipo de trabajo para el desarrollo del programa 4327- Plan Territorial Paisajes Gastronómicos de Montánchez fecha 8 de junio de 2016.

Teniendo en cuenta la previsión de gastos del Plan Territorial Paisajes Gastronómicos de Montánchez programa y aplicaciones presupuestarias ha quedado reflejada en el presupuesto general de la Diputación de Cáceres para el ejercicio 2016, encuadrado en el Área de Desarrollo y Turismo Sostenible, de la manera siguiente:

Orgánico	Programa	Económico	Denominación	Subconcepto	Total Capítulo
4	4327	22602	Publicidad y propaganda P.T. Paisajes Gastronómicos de Montánchez	40.000,00	
4	4327	22606	Reuniones y conferencias Paisajes Gastronómicos de Montánchez	20.000,00	
4	4327	22630	Promoción turística P.T. Paisajes Gastronómicos de Montánchez	30.000,00	
4	4327	22706	Estudios y trabajos técnicos P.T. Paisajes Gastronómicos de Montánchez	60.000,00	
TOTAL PROGRAMA					150.000,00

A la vista de los antecedentes expuestos,

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar el desarrollo del PROGRAMA 4327 – PLAN TERRITORIAL PAISAJES GASTRONÓMICOS DE MONTÁNCHEZ PARA EL EJERCICIO 2016 conforme a las actividades que se proponen en este informe encuadradas en sus respectivas aplicaciones presupuestarias.

Actividad 1. Creación de la marca turística territorial. Una de las demandas del territorio en todo el proceso de participación ha sido la creación de una marca que ampare los productos y servicios, que permita distinguirse fuera y crear conciencia de comarca internamente. Las acciones previstas en esta actividad van a conllevar un proceso participado de creación de la marca territorial y derivaciones en el uso turístico y productos, así como su adaptación a diferentes soportes. Así mismo se va a desarrollar un manual de uso. Por último, se trabajará en la sensibilización y difusión de su uso y aprovechamiento en la promoción comarcal. Para ello se contratará una empresa especializada en el desarrollo gráfico de marcas y sus manuales de uso, y en la elaboración y diseño de material promocional.

Económico	Actividad 1	Importe
22706	Diseño de imagen de marca turística	10.000,00 €

Actividad 2. Realización de varios videos promocionales. Es necesario abordar acciones de promoción en la comarca que posicionen los recursos vinculados a los Paisajes Gastronómicos del territorio tanto externamente como para reforzar la imagen entre la población local. Dada la proyección y efecto multiplicador que tiene la promoción on-line se propone la realización de videos promocionales de corta duración y destinados a redes sociales, webs, ferias o eventos sobre las siguientes temáticas: jamón ibérico, torta del casar, higo, paisajes gastronómicos: dehesa, llanos, sierra; Vía de la Plata, basílica de Santa Lucía del Trampal y castro celta de Villasviejas del Tamuja. La actividad consiste en la contratación de videos promocionales de máximo dos o tres minutos de cada uno de los recursos o paisajes dentro de la comarca.

Económico	Actividad 2	Importe
22706	Realización de videos promocionales	21.780,00 €

Actividad 3. Adquisición de un Banco de imágenes. Con el fin de disponer en propiedad de un banco de imágenes de recursos y empresas, se contratará la asistencia técnica de una empresa o profesional que realice este servicio. Se abordará en las estaciones de otoño e invierno y recogerá un número determinado de imágenes de los productos o recursos siguientes: jamón ibérico, torta del casar, higo, paisajes gastronómicos: dehesa, llanos, sierra; Vía de la Plata, basílica de Santa Lucía del Trampal y castro celta de Villasviejas del Tamuja. La actividad consiste en disponer de una asistencia técnica especializada que nos proporcione imágenes de calidad para utilizar en promoción on-line, en papel o para otros soportes promocionales o interpretativos.

Económico	Actividad 3	Importe
22706	Adquisición de un banco de imágenes	15.000,00 €

Actividad 4. Redacción de dossier de contenidos. Es necesario disponer de información sobre los recursos de la comarca, vinculada a los paisajes gastronómicos y a los productos que se derivan de los mismos. Estos textos deberán tener usos y destinos diversos, webs, material promocional, interpretación en centros o en señalización interpretativa o direccional. De nuevo los contenidos a trabajar estarán vinculados con los productos y recursos ya nombrados. Se contratará a un profesional que pueda acreditar conocimientos o experiencia en esta materia y en la zona y temáticas indicadas.

Económico	Actividad 4	Importe
22706	Redacción de dossier de contenidos	3.600,00 €

Actividad 5. Realización de un libro electrónico. Es necesario recopilar la información sobre los recursos y valores de la comarca que nos permitan darlos a conocer dentro y fuera de la misma. Este soporte permite aglutinar gran cantidad de información, se trata de hipertexto estructurado mediante enlaces que nos llevan a videos, ilustraciones interpretadas, etc., complementando así la descripción de valores y recursos de Sierra de Montánchez y Tamuja, orientado a la valorización de los Paisajes Gastronómicos. De esta forma se consigue disponer información de la comarca, accesible al gran público, cumpliendo la función educativa y divulgativa. Así mismo, atendiendo al soporte digital, a su capacidad divulgativa se obtienen dos objetivos, llegar a más población, con menor esfuerzo económico por ser un soporte digital e incluir contenidos más amplios, vivos y actualizables sin grandes costes adicionales. Los capítulos en los que se dividirá dicho libro electrónico podrán utilizarse atendiendo a las necesidades de los usuarios. En definitiva, se trata de contratar una asistencia técnica para la edición de un libro electrónico divulgativo y promocional basado en los recursos principales de la comarca.

Económico	Actividad 5	Importe
22706	Realización de un libro electrónico	21.500,00 €

RESOLUCIÓN

Actividad 6. Feria del Higo. Acción promocional que pretende poner en valor la producción del higo y su aprovechamiento como recurso turístico, en el marco de la especialización del territorio como Paisaje Gastronómico. El evento ya está consolidado en el territorio, con las acciones promocionales previstas en 2016 se pretende relanzar hacia el exterior. Las actividades a desarrollar son talleres con niños, catas, visitas a explotaciones y showcooking. La celebración se propone en noviembre y aprovechar como sinergia la celebración entre el 7 y 26 de noviembre en Cáceres de TENTACIONES, evento organizado por la Diputación Provincial de Cáceres, para hacer actos que vinculen los dos eventos. La actividad prevé la contratación de una asistencia técnica que organice el enveto, bajo las indicaciones que marque la Diputación.

Económico	Actividad 6	Importe
22706	Feria del higo	15.000,00 €

Actividad 7. Campaña promocional "Montánchez huele a jamón". La actividad prevé acompañar la candidatura al record Guinness del bocadillo de Jamón más grande del mundo que están organizando los productores, mediante acciones de promoción en diversos medios, con el fin de proyectar con esta acción y visibilizar la comarca y sus recursos. Se trata de un plan de medios para la promoción de la actividad.

Económico	Actividad 7	Importe
22602	Montánchez huele a jamón	18.000,00 €

Actividad 8. Campaña promocional de la Ruta del Jamón Ibérico. Se editará material promocional vinculado a la temática del jamón ibérico en Sierra de Montánchez para distribuir entre oficinas de turismo, ferias y eventos a los que asista la Diputación de Cáceres. Por lo tanto, se contratará una empresa con contrastada experiencia en el diseño y elaboración de contenidos para material promocional.

Económico	Actividad 8	Importe
22630	Campaña promocional de la Ruta del Jamón Ibérico	15.000,00 €

Actividad 9. Diseño e interpretación de la Ruta por la dehesa, en Botija. Se diseñará el recorrido de la ruta, identificando la señalética, tanto direccional como interpretativa necesaria y su ubicación. Así mismo se abordará el contenido de las señales interpretativas, adaptadas a los manuales de señalización para su posterior edición, fabricación e instalación. Así mismo se diseñarán y editarán 10.000 ejemplares de las topogúas en tres idiomas.

Económico	Actividad 9	Importe
22706	Diseño e interpretación de la Ruta por la dehesa, en la dehesa boyal de Botija.	10.000,00 €

Actividad 10. Campaña de promoción mediante la edición de un número especial en la Rev. Sierra y Llanos sobre Paisajes Gastronómicos de Sierra de Montánchez y Tamuja. Se editará material promocional para distribuir entre oficinas de turismo y ferias y eventos a los que asista la Diputación de Cáceres en el marco editorial de la revista mensual que edita el Grupo de Acción Local de ADISMONTA, un número especial dedicado íntegramente a los recursos ya indicados anteriormente y con el fin de difundir dentro y fuera de la comarca los valores y elementos que integran este espacio, manteniendo el objetivo promocional de los Paisajes Gastronómicos de la comarca y en coordinación con la EEI de la comarca.

Económico	Actividad 10	Importe
22602	Campaña de promoción mediante	20.000,00 €

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 89.3º de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de dicha Jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante la Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

Lo decreta, manda y firma V.I. de lo que como Secretario, certifico

Cáceres a 23 de junio de 2016

**D.S.M.
EL SECRETARIO**



Fdo. Augusto Cordero Ceballos

LA PRESIDENTA



Fdo: Rosario Cordero Martín

COMUNICAR A: INTERVENCIÓN, DIPUTADO DEL ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE.